



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
RAD.:08001418901920200020700
ACCIONANTE: MANUELA ISABEL CAMACHO GOETHE
ACCIONADO: PROCESOS TERCERIZADOS SAS

BARRANQUILLA, AGOSTO VEINTE (20) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que el accionante impugnó el fallo de tutela dentro del término, éste despacho procederá a admitir la impugnación del fallo de fecha 09 de julio de 2020 proferido por el Juzgado 19 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a07dae08d96ada5d2225fbfbf432efe7e3509fff57388c38c98fec79ec14e66

Documento generado en 20/08/2020 03:11:34 p.m.